

Comunicado N° 85

Sobre el caso de la paciente Shirley Meléndez Tuesta (25), el Seguro Social de Salud (EsSalud) informa lo siguiente:

- La Presidenta Ejecutiva, al conocer este caso, ha dado indicaciones precisas al interior de la institución para que se investigue a profundidad lo ocurrido con la paciente.
- Cabe indicar que la autoridad competente para hacer efectiva estas investigaciones es SuSalud y por ende EsSalud será expedita y enérgica en ejecutar las sanciones que emanen de su respectiva investigación
- Pondremos a disposición de la familia un alto representante de la institución para facilitar la compra de prótesis y otras prescripciones que puedan necesitar, dentro del marco de los procedimientos correspondientes y de la conciliación que deba tener la familia y el citado hospital de manera inmediata.
- Cabe mencionar que la actual gestión, impulsó una campaña de humanización para que los colaboradores de EsSalud mejoren los servicios y casos como éstos deben ser esclarecidos con prontitud.

Lima, 14 de agosto de 2016